



**MINTRABAJO**

DIRECCIÓN TERRITORIAL DE BOGOTÁ D.C.



**TODOS POR UN  
NUEVO PAÍS**  
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

**EL COORDINADOR DEL GRUPO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y  
TRAMITES DE LA DIRECCION TERRITORIAL DE BOGOTÁ D.C.**

**A QUIEN INTERESE,**

**HACE CONSTAR:**

Que realizada la visita de inspección por parte de Inspector de Trabajo adscrito a esta Dirección Territorial y/o verificado los documentos requeridos, el solicitante relacionado a continuación, evidencia lo siguiente:

<b>RADICADO</b>	161970
<b>NOMBRE - RAZON SOCIAL</b>	PRI COLOMBIA SAS
<b>IDENTIFICACION</b>	900858258

<b>COMO MINIMO EL 10% DE LA NOMINA PRESENTADA A LA FECHA ES DE EMPLEADOS EN CONDICION DE DISCAPACIDAD</b>	<b>CUMPLE</b>
<b>LOS EMPLEADOS EN CONDICION DE DISCAPACIDAD CUENTAN COMO MINIMO CON UN AÑO CONTINUO DE ANTIGUEDAD EN SUS CONTRATOS DE TRABAJO</b>	<b>CUMPLE</b>
<b>LA PERDIDA DE CAPACIDAD LABORAL DE ESTOS EMPLEADOS NO ES INFERIOR AL 25% Y SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE CERTIFICADOS MEDIANTE DICTAMENES O CARNET DE ENTIDAD COMPETENTE</b>	<b>CUMPLE</b>

**ADVERTENCIAS:**

1. Para ser beneficiario de la garantía señalada en la Ley 361 de 1997, en su artículo 24, los tres conceptos anteriores deben ser certificados como CUMPLE, si alguno de los conceptos esta relacionado como NO CUMPLE, no contará con las favorabilidades dadas por la Ley.
2. Recuerde en caso de ser beneficiado con preferencia en igualdad de condiciones en algún proceso de licitación, adjudicación o celebración de contratos, sean publicos o privados, el personal empleado verificado por los Inspectores de Trabajo de esta Dirección Territorial, deberan mantenerse como minimo por un lapso igual de la contratación favorecida.
3. La presente certificación se encuentra limitada a control posterior que puede realizar este Ministerio para verificar las condiciones inicialmente certificadas.

**La vigencia del presente certificado es de Seis (6) Meses contados a partir de la fecha de expedición.**

**Dado en la ciudad de Bogotá D.C, el día jueves, 13 de octubre de 2016**

**ERNESTO JIMÉNEZ MARTÍNEZ  
GRUPO ATENCIÓN DE CIUDADANO Y TRÁMITES**

Verificó y Elaboró: Inspector de Trabajo GATCyT



Verifique siempre la autenticidad del presente certificado, comuníquese al teléfono relacionado en el pie de página, tenga la constancia a mano.



\*161970-674367\*

**CODIGO DE VERIFICACION**

Cra 7 No. 32 - 63 PBX: 4498900 Ext 3360 Fax. 3305050  
www.mintrabajo.gov.co Bogotá D.C. - Colombia

612-4055416